

# **La emergencia de sujetos clandestinos en la construcción de un monopolio minero. Fresnillo, Zacatecas (1970-2006).**

Inés Isabel Cortés Campos.

Cita:

Inés Isabel Cortés Campos (2007). *La emergencia de sujetos clandestinos en la construcción de un monopolio minero. Fresnillo, Zacatecas (1970-2006)*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1360>

-Introducción

Vicente y Pedro G. tienen 53 y 51 años de edad, respectivamente. Hacia la década de los sesenta, su padre fue minero en Compañía Fresnillo S. A., donde murió en un accidente cuando ellos eran niños. Como resultado de esta experiencia, Pedro y Vicente “soñaban”<sup>1</sup> con las minas. En su adolescencia Pedro y Vicente se convirtieron en discípulos de un hombre experimentado en las minas, quien los instruyó en las formas para extraer los metales. Junto con su maestro, en 1971 Pedro, Vicente y otros hombres conformaron una agrupación de mineros, quienes se dedicaban a explotar los metales de manera independiente y clandestina: se introducían en las minas que la compañía había abandonado y sacaban los metales por cuenta propia, por lo que fueron identificados como ladrones de minas, o gambusinos. Las cuadrillas de trabajadores a las cuales pertenecían llegaron a ser numerosas en la década de los setenta, y continuaron dedicándose a la explotación clandestina de las minas hasta ya bien entrada la década de los noventa; es de destacarse que, no obstante, el material que extraían lo vendían a la compañía minera. Debido a la creciente vigilancia que la propia empresa implementaba para resguardar sus minas, entre las que destacan sus técnicas de represión brutal, cada vez era más difícil para los gambusinos la verificación de su trabajo, por lo que abandonaron esta actividad a fines de los noventa. Actualmente, Vicente vende frutas en un triciclo y Pedro tiene un puesto de tacos, ambos en el centro de Fresnillo.

Contrario a lo que documentan las etnografías obreras de mediados de los setenta, la minería en México es una actividad desempeñada no sólo por aquellos trabajadores incorporados a la dinámica sindical y vinculados con las compañías mineras a través de un contrato colectivo de trabajo. Antes bien, en ella también participan sujetos como Pedro y Vicente, quienes escapan a la vinculación compañía-sindicato y que, por esta y otras condiciones, se ubican en una condición de clandestinidad, según la cual aparecen como ladrones de minas, como gambusinos, según las representaciones locales.

En las líneas que siguen caracterizaré al gambusino como un sujeto social que emerge bajo los elementos que dan nombre a esta mesa: la reestructuración, a través de la transición a

---

<sup>1</sup> Aquí y en todo el texto coloqué entre comillas las palabras utilizadas por los informantes.

una forma de flexibilización en los procesos productivos mineros; su sometimiento a condiciones de trabajo precarias, las cuales, además del riesgo laboral, suponen una forma de dominación social, definida no sólo por el modo en que la compañía minera se sirvió de su fuerza de trabajo en distintos momentos del siglo XX, sino también por la represión simbólica y la persecución policial de que fueron víctimas, una vez que la compañía dejó de interesarse en su mano de obra.

No obstante, en sus discursos estos sujetos articulan nociones sobre la inalienabilidad de los bienes del subsuelo, según las cuales sus prácticas no son un hurto, sino un trabajo tan legítimo como cualquier otro. En ese sentido, mi postura es que la gente que trabaja tiene derecho al libre acceso a los bienes y territorios que son necesarios para el desempeño de su labor. La necesidad de examinar críticamente estos procesos es real, y la búsqueda de una reforma en ellos me parece justa.

Primero presentaré un breve esbozo del contexto socio histórico en el que surgen estos sujetos; después describiré algunos rasgos del modo como verifican su trabajo; y por último señalaré algunas reflexiones sobre los atributos de propiedad que los gambusinos construyen en torno a los bienes del subsuelo.

-Los lugares y los tiempos. Cómo surgen los gambusinos

Bajo el suelo de Fresnillo se ubica la principal reserva de plata en el mundo. El paisaje industrial que ofrece la compañía minera se confunde con las áreas verdes y abiertas, propias del semidesierto, que rodean al complejo minero. Si se observara sólo estos recintos fabriles, podría pensarse que la ciudad es un gran distrito industrial. Pero no es así: Fresnillo es en realidad una ciudad pequeña, que en el año 2000 apenas rebasaba los 180 mil habitantes. Sin embargo, el municipio es uno de los más grandes y poblados del Estado. Es el principal productor de oro y plata en el Estado, y de él también se extraen plomo, cobre y cadmio. Lo grueso de la actividad laboral se concentra en el sector servicios y en la maquila. Fresnillo aporta tres cuartas partes de la producción estatal de metales preciosos, lo que lo ubica como uno de los principales centros de extracción del país. Sin embargo, en la actualidad la minería no se encuentra integrada a otros sectores de la economía local, ya que no existen industrias que fabriquen los insumos que utilizan, por lo que los minerales tienen que ser llevados a

fundiciones en otras partes del país, como Torreón, para ser procesados (Ayuntamiento de Fresnillo, 2005).

Al sur de la ciudad se encuentra el cerro de Proaño, donde el descubrimiento de metales a flor de tierra fue el evento fundacional de la ciudad en el siglo XVI. Aunque la explotación minera ha permanecido sin interrupción desde esa centuria, su intensificación fue definitiva a principios del siglo XX, cuando diversas compañías, primero de capital norteamericano e inglés y luego mexicano, tecnificaron la explotación mineral: *The Fresnillo Mining Co.*, desde 1911; *The Mexican Corporation*, desde 1919; *The Fresnillo Co.*, desde 1929; Compañía Fresnillo S. A., desde 1961; Industriales Peñoles, desde 1986; Minera Fresnillo S. A. de C. V., desde 2006.

Dos colonias son particularmente relevantes: la Esparza, que a comienzos del siglo XX fue un pequeño rancho donde arribaron personas en busca de trabajo en las minas, y La Paz, de origen reciente. Ambas se ubican a poco menos de un kilómetro de las faldas del cerro de Proaño. La primera es de interés porque hacia la década de los setenta, época del *boom*<sup>2</sup> de los gambusinos, fue el asentamiento privilegiado de estos sujetos, quienes se establecieron en vecindades de esta colonia para observar más de cerca la actividad en el cerro e introducirse por las catas y túneles abandonados por la compañía, cuando fuera más oportuno. La colonia La Paz, por su parte, a comienzos de los años noventa comenzó a edificarse justo en las faldas del cerro de Proaño. No obstante que sus colonos se hubieran establecido ahí, la compañía comenzó negoció con ellos para que abandonaran el lugar, como señalaré más adelante, debido a que algunos integrantes de las familias que se establecieron en dicha colonia eran gambusinos.

Me parece que es posible problematizar en dos grandes áreas de disputa estos procesos: primero, el hecho de que en las prácticas productivas de la compañía minera la concesión para explotar los bienes del subsuelo se equipara a la propiedad de la superficie; segundo, la tecnificación de los procesos productivos en la minería en forma compleja propició el que, a pesar de que los gambusinos fueran sujetos perseguidos por la compañía minera, ella misma se sirviera de su mano de obra, contratándolos para obras eventuales, o bien, comprándoles el material que extraían.

---

<sup>2</sup> En esta época existían numerosas cuadrillas de gambusinos, algunas de las cuales llegaban a rebasar los treinta trabajadores. Algunos gambusinos señalaban que en esa época incluso las cuadrillas se encontraban unas con otras en los túneles.

-Primera área de disputa: la compañía minera equipara la concesión para explotar los bienes del subsuelo se equipara con la propiedad de la superficie

La primera área de disputa se relaciona con el origen de los atributos de la propiedad de las minas de Fresnillo a fines del siglo XIX. Hacia 1872 las minas habían sido adjudicadas a la Compañía Minera Restauradora de Fresnillo, cuyos socios eran miembros de la familia Ortega, zacatecana y de gran poder económico. Esta familia conservó el dominio de las minas hasta el comienzo del siglo XX, y en 1900 vendió los fundos mineros a inversionistas ingleses, norteamericanos y alemanes, quienes fundaron *The Fresnillo Co.* La legislación sobre la propiedad de las minas y otros bienes del subsuelo que se encontraba vigente en la época, aún no establecía la imposibilidad de apropiación privada de estos elementos; por lo que era posible no sólo explotar las minas, sino también comprarlas y venderlas.

El hecho de que las minas de Fresnillo hayan sido adjudicadas en este tiempo y bajo este régimen jurídico a inversionistas privados, permitió que su dominio se encontrara en todo el siglo XX y hasta la actualidad en manos de empresarios particulares, aún cuando se haya implementado otra legislación, de origen cardenista, según la cual las minas, el petróleo y los demás bienes necesarios para el desarrollo social, son propiedad de la Nación. La legislación cardenista establece que los explotadores mineros pueden obtener una concesión para el usufructo de determinados minerales del subsuelo; pero se entiende que ello no los convierte en dueños del territorio ni de las áreas superficiales en las cuales se ubican dichos minerales. Entonces, en el caso de Fresnillo, el cruce de dos atributos sobre las minas, distintos y desfasados temporalmente, permite que la compañía no sólo monopolice la explotación de los minerales sino que también sustente la propiedad sobre la superficie de ciertos territorios, como el cerro de Proaño y las áreas circunvecinas.

Este desfase es el origen de los reclamos de los gambusinos, quienes reconocen que, si bien la compañía tiene una concesión que le permite explotar los metales, ello no les da el derecho de cercar el cerro –como hizo en la década de los noventa— ni de impedir con ello el acceso a los gambusinos. Como señalaré más adelante, los gambusinos articulan un entendimiento de los bienes del subsuelo como propiedad de la nación, es decir, como un patrimonio definido por la imposibilidad de apropiación individual de los mismos. A decir de Vicente, cuya historia resumí al comienzo, las minas son “un bien de la naturaleza, y un

patrimonio de uno, de la gente”. Sentidos similares han sido documentados por Elizabeth E. Ferry (2004), en su etnografía sobre “Santa Fe”, una cooperativa de mineros en Guanajuato.

Esta apropiación privada que la compañía ha establecido sobre territorios de interés por su riqueza metálica, se manifiestan en tres hechos:

- a) los pobladores de la colonia Esparza son conocidos en Fresnillo por la celebración que realizan anualmente para venerar a la Santa Cruz, fiesta que en otra época se llevaba a cabo sobre el cerro de Proaño. La prohibición de la compañía para celebrarla en el cerro fue una de las medidas para prevenir la actividad de los gambusinos.
- b) La colonia La Paz, por su parte, fue fundada a fines de la década de los ochenta y se le ubicó originalmente en las faldas del cerro. En ella sólo habitaron cuatro familias, entre cuyos miembros al menos uno era gambusino. Esta colonia luego fue desplazada por la compañía a un área colindante con la colonia Esparza, debido al peligro que sus pobladores implicaban para la empresa.
- c) Una de las más drásticas fue rodearlo con un muro de adobe de más de cinco metros, acompañado de otras estructuras de vigilancia, como cámaras de circuito cerrado y carteles que advierten la presencia de perros policía. Si bien esta medida no necesariamente fue definitiva para impedir el “saqueo” de las minas —los gambusinos continuaron entrando a los túneles durante los diez años que siguieron al cercamiento del cerro—, tuvo un gran impacto sobre todo simbólico para ellos, pues reforzó el que fueran representados como ladrones ante la compañía y la sociedad fresnillense en general.

-Segunda área de disputa: la tecnificación de los procesos productivos

Seré breve con esta segunda área, porque aún me encuentro en proceso de documentarle. Ésta tiene que ver con la implementación de maquinaria basada en energía eléctrica y altamente tecnificada, hecho que supuso la emergencia de nuevas formas de precarización del trabajo y de deterioro de los obreros, quienes sustituyeron el empleo de sus fuerzas corporales por habilidades para la operación de novedosas maquinarias.

Estos procesos se relacionan de manera compleja con la problemática de los gambusinos: en la década de los setenta la preocupación de la compañía por desarticular el

caciquismo sindical, protagonizado por los trabajadores conocidos como contratistas, la obligaba a adquirir el material que extraían los gambusinos: desde el punto de vista de la compañía los contratistas fomentaban una suerte de “tortuguismo” entre los trabajadores sindicalizados, lo cual impedía la obtención de una producción suficiente para poner en funcionamiento óptimo y redituable su sofisticada industria. Ello explica que, aunque la compañía podía llegar a reprimir la actividad de los gambusinos, los toleraba e incluso, mediante un contrato temporal, les permitía explotar ciertas minas que la compañía no trabajaba debido a la baja ley de los metales. Creo que estas condiciones subyacen a las nuevas formas de flexibilización que comenzaba a emprender la compañía minera, entre las cuales destacan el encargo de ciertas partes del proceso productivo (como la excavación de túneles) a constructoras independientes y a los propios gambusinos.

Aunque aún me encuentro documentado esta segunda área, los datos con los que cuento hasta hoy me hacen suponer que, una vez que la compañía desarticuló el caciquismo sindical, pudo prescindir completamente de los gambusinos e implementar las medidas de seguridad que he citado antes, intensificando otras, como la intervención de la policía federal. Puedo anticipar esta conclusión debido a que 1993 es el año del evento que marcó la desarticulación de los caciques del sindicato minero —la supresión de 120 categorías de trabajadores en el sistema de escalafón—, y este año es también el del cercamiento del cerro de Proaño y el desplazamiento de la colonia La Paz.

-Quiénes son los trabajadores gambusinos

En este apartado describiré algunos rasgos de los trabajadores gambusinos, como su forma de organización y la comercialización de su material. De acuerdo con el testimonio de Beto, un trabajador gambusino, se organizaban siguiendo el patrón típico del trabajo en las minas: la cuadrilla. Se trataba de un conjunto de entre 8 y 15 trabajadores, aunque en realidad el número es muy variable, ya que podían ser desde 3 trabajadores hasta 30, quienes al introducirse en las minas seguían las instrucciones de un jefe de cuadrilla. A menudo, el apodo del jefe daba nombre a la cuadrilla: “los changos”, “los cachetones”, “los chiquilines”, “los tilichis”, y así por el estilo. Trabajaban las áreas que la compañía había dejado de trabajar, túneles y vetas abandonados porque la empresa se dirigía a trabajar zonas de las cuales podía obtener más mineral, o donde las características de los metales fueran de más valor. Se introducían por las

noches, a través de las catas del cerro, cuando éste todavía no estaba cercado. Una vez que el cerro fue cercado, era necesario brincar la barda para entrar en él, por lo que para ellos esto suponía una doble dificultad, no sólo de entrar al cerro a trabajar sin ser sorprendidos, sino también salir con el costal de piedras en la espalda, y encima, atravesar el muro con él.

En esta actividad los gambusinos eran ayudados por algunos miembros de su familia. Los hijos de Nieves, un gambusino, y su esposa Esther me platicaron sus anécdotas de cuando su padre era gambusino. Los muchachos (niños en esa época) y doña Esther eran quienes se encargaban de vigilar que no hubiera gente alrededor, cuando Nieves iba a entrar al cerro, o bien, cuando regresaba a la casa. Por su parte, la señora Esther me platicaba que también ella ayudaba a su esposo a escabullirse, no sólo de la vigilancia de la compañía, sino también de la gente de la propia colonia; según ella los vecinos son muy chismosos, y como muchos de ellos sabían quiénes eran gambusinos, Esther tenía miedo de que alguno denunciara a su marido.

En el interior de la mina las cuadrillas siempre andaban en fila, ya que los lugares por donde se metían eran muy estrechos. Utilizaban la lámpara de carburo para iluminarse, aunque Beto señala que la desventaja de ello es que delata a los gambusinos, porque el carburo huele muy fuerte y el olor se esparce muy rápidamente por toda la mina. Los mineros y los vigilantes ya conocen muy bien ese olor y por eso los identifican muy rápidamente. A la pregunta de cómo se alimenta un trabajador adentro de la mina en jornadas que pueden durar más de 24 horas, Beto responde:

Yo por lo regular cuando duraba 24 horas me llevaba 2 tortas, pero a veces no me las comía porque allá abajo se produce un gas muy dañino, me imagino que es el... (...) el gas metano, es venenoso porque le quita a uno la hambre, le da dolor de cabeza, se le traba a uno aquí [señalando las quijadas] y ya no puede uno hablar, se desmaya. La roca, el metal, producen estos gases muy venenosos, entonces hay partes que no están ventiladas, pues ahí se cuelan, entonces nosotros llevábamos un lonchecito, pero de antemano sabía uno que no podía comer como debería de ser, pero de todos modos teníamos que comer algo (...) agua, pues llevábamos de aquí, si no, del agua que producen las rocas.

Nieves añade que cuando duraban mucho tiempo adentro de la mina, bebían el agua que salía de los tubos, pero tenían que saber reconocer de qué tubos beber, porque algunas veces el agua podía estar contaminada. Por si fuera poco trabajar en estas condiciones, todavía falta la tarea de sacar los costales, empujándolos a través de los túneles. Para hacer esto era necesario que un gambusino hubiera salido primero, ya que él es el encargado de recibir los costales arriba,



jalándolos con un tubo que tiene un gancho en la punta. Luego, para que los gambusinos salieran de la mina se introducían en fila en el túnel; esto es con la finalidad de que el trabajador que se ubica más abajo le sirva de punto de apoyo al de arriba. Una vez que ya habían salido todos, cada quien agarraba su costal, apoyándolo en la espalda y colgándolo en la frente: “¡y pelás!”, dijera Nieves. Pero obviamente no podían ir demasiado rápido, pues el costal podría pesar entre 40 y 80 kilos, sino es que algo más.

Nieves y Beto platican que en un par de ocasiones fueron sorprendidos por los vigilantes de la compañía, pero como a veces llegaban a pasar varios días dentro de la mina, cuando los sorprendían eran ellos mismos quienes les llevaban agua y comida, y si se perdían los ayudaban a salir. Nieves y Beto piensan que esto se debía a que les inspiraban lástima. Otras veces las cosas eran diferentes, pues los vigilantes llegaban a llamar a la policía, pero a menudo ellos tampoco les hacían nada porque alegaban que lo que los gambusinos hacían no debería considerarse un robo, por el gran riesgo que implicaba para ellos meterse por las catas y luego salir cargando un costal con 80 kilos material.

Para evitar ser denunciados, muchos gambusinos le hacían un pago al velador para que les permitiera entrar. Pero otras veces los vigilantes no eran tan condescendientes, sino que algunos llegaban a desarrollar conductas represivas brutales, como una forma de imponer miedo a los gambusinos. En palabras de Beto:

Nosotros habíamos salido por un lado, y otros por otro, total que cuando salimos ya vimos la luz del día y ya dijimos ya la hicimos. Entonces estos señores, creo él salió, y ya cuando salieron del agujero se pusieron a platicar, a echarse un cigarro allí y los veladores andaban muy enojados porque no los habían podido agarrar allá abajo, pasaron por acá arriba, y algunos corrieron, cuando vieron a los vigilantes corrieron. Y él se quedó sentado, ahí lo agarraron, lo golpearon y lo echaron pal hoyo, pues los mismos compañeros de él cuando ya lo miraron que lo echaron pa abajo se arrimaron, verdad, y amenazaron a los vigilantes con que si se ponían al brinco los iban a echar a ellos también. Entonces los vigilantes como ya no quisieron tener broncas, se retiraron de ahí, pero los mismos gambusinos se asomaron y vieron que ya estaba muerto, en ese mismo momento lo sacaron.

Además de estas jornadas de mucho riesgo, la venta del material era un tema aparte. Beto señala que a principios de los ochenta un gambusino ganaba mejor que un obrero de la construcción: “aparentemente nos iba a todos bien, porque íbamos, nos traíamos un costalito de piedras y nos pagaban a un precio que nosotros decíamos estaba bien, porque eran mil pesos que agarrábamos, íbamos otra vez y otros mil pesos (...) mil pesitos para cada uno...”.

Los costales que sacaban llenos de material eran grandes, y a decir de Beto “el que tiene más saliva pues come más pinole, porque ahí según las fuerzas de cada quien; yo me cargaba un costal de 80 kilos, hay otros de 100, 150 kilos”. Y el precio dependía del contenido de metales del material: si éste “daba 30 kilos [de plata], pues se lo pueden pagar a 30 pesos; si le dan 50 kilos, pues a 50 pesos, según el valor del metal”. Según el testimonio de Beto, estos eran los precios del material aproximadamente en 1986. Aunque todavía no he podido documentar con precisión cómo era que la compañía les compraba el material extraído, todos los gambusinos con quienes he platicado confirman que, aunque pareciera paradójico, el que la empresa adquiriera su producción llegaba a representar un alivio económico para ellos.

A decir de los trabajadores gambusinos, los principales elementos con los que cuentan para desarrollar el trabajo son un conjunto de conocimientos y técnicas, casi místicos, que les permiten reconocer las propiedades metalíferas de las rocas y explotarlo apropiadamente. Parte de este conocimiento fue adquirido por trabajadores como Vicente y Pedro a través del entrenamiento que recibieron de sus maestros, antiguos trabajadores de la compañía que llegaron a dominar ciertas técnicas. Este bagaje involucra el conocimiento de diferentes técnicas para extraer el metal, por una parte, y por otra, de los diversos tipos de metales. Entre las técnicas se incluye también el conocimiento de formas de detectar vetas –por ejemplo, la utilización del cuerno de toro con agua, para ver cómo se suspenden los metales en ella— y el conocimiento de los territorios, por lo menos en Fresnillo y sus alrededores; así como también formas de observar la naturaleza y, a partir de ello, detectar lugares con propiedades minerales.

-Quién roba. Las representaciones del gambusino y los reclamos por la propiedad

Las medidas de prevención emprendidas por la compañía contribuyeron no sólo a delimitar territorios, sino que también posibilitaron la representación y construcción de un sujeto social, el gambusino, concebido por la compañía fundamentalmente como un ladrón. Si bien los trabajadores gambusinos asumen esta representación y se autodenominan de ese modo, cuestionan la definición que tal nombre involucra y con ello también cuestionan la idea del robo. Este cuestionamiento supone una aguda reflexión sobre la propiedad de los bienes del subsuelo, pero también sobre la apreciación de la misma como condición para verificar un trabajo: para los gambusinos el trabajo minero exige ante todo el libre acceso a los recursos

del subsuelo. En este apartado quisiera problematizar la noción de robo, tanto desde el punto de vista de los gambusinos, como de la compañía.

La representación del gambusino como ladrón ha estructurado sus relaciones para con la compañía, la cual lo define como un actor “problemático”. El señor José E., funcionario administrativo de la compañía señalaba en un recorrido por las minas que

los rateros que han entrado, que conocen la mina, llegan a estos lugares que contienen mucho mineral, y los empiezan a tumbar. Entonces, los ingenieros ya planearon qué dimensión debe tener para sostener la estructura. Llegan estos señores, le tumban, le sacan lo máximo. Y entonces transforman la estructura de fortificación que tú dejaste ex profeso para detener todo. Entonces [vigilar el cerro] es un factor de seguridad que la compañía sabe que tiene que dejar.

Los gambusinos rechazan visceralmente la visión de la empresa acerca del “robo”. Beto señalaba, por ejemplo, lo siguiente.

la empresa decía que íbamos a robar, pero yo en ningún momento lo miré que fuera robo, porque nosotros íbamos a tumbar el metal de la veta. Nosotros pues, vamos a decir, no caminábamos por las escaleras que ellos tuvieran puesto hasta abajo, porque ya no había gente trabajando. No les agarrábamos ni un martillo siquiera, porque no había herramientas, nosotros llevábamos nuestras herramientas (...) El único delito que nosotros estamos reconociendo es brincar la barda, supuestamente es de la empresa.

Vicente comparte esta apreciación, y tartamudea cuando quiere expresar las condiciones por las cuales tuvieron que dejar de trabajar. Al hacerlo también articula nociones sobre la atribución de la propiedad de los minerales y los territorios:

yo pienso que el cerro viene siendo bienes terrenales de la naturaleza, por decirlo así. Nada más que ellos lo tienen cerrado [...] todavía íbamos, pero de todos modos ya no era igual, por eso ya nos salimos. Qué caso tiene... es que realmente...nosotros... en realidad... trabajábamos... nosotros...

A la pregunta de “¿no ha sido un problema que hayan cercado el cerro?”, Pedro responde con estas agudas y elocuentes palabras, que además son un comentario sobre la adjudicación de las minas a explotadores extranjeros:

Cómo no, qué bueno que me comentó usted eso. Es lo mismo que yo comenté en aquel tiempo y lo vuelvo a comentar, que vino el ing. Mario, personas del gobierno, el señor gobernador, y el general de los soldados, no me acuerdo cómo se llamaba. Se comentaba lo que dijo usted. Decían que, según eso, nosotros éramos gambusinos, en Mineros Independientes, que buscan y sacan las vetas. Entonces ellos decían que al momento que hiciéramos el trabajo ése era para extraer el metal. Yo les contestaba que no. Si es como fue, la empresa es una

empresa que viene de fuera; los nativos semos nosotros, los mexicanos, estamos dentro, como dijo un dicho: la tierra es de quien la trabaja (...) Es como un campesino, una persona que tiene unas 10 hectáreas, produce para él, porque es de él su tierra. La tierra de nosotros es esa, nosotros semos nacidos en Fresnillo, semos nativos. Entonces, ¿a quién le pertenece?, ¿a un extranjero que viene de por allá a llevarse lo que hay e irse, y dejar el cerro como el cascarón?, ¿verdad que no? Y ahorita como me pregunta usted, qué bueno que me pregunta, porque ahí están las respuestas. Ellos no tienen por qué cercar un cerro, si los cerros son ¿cómo se le nombra?...

En otros términos, para los gambusinos su trabajo no es un robo, pues el bien que quieren extraer pertenece, en primera instancia a la naturaleza, y en segunda, a los mexicanos. No comprenden cómo puede ser robo tomar algo que les pertenece por “ser nativos” del lugar donde está el bien que quieren explotar. Desde su punto de vista, tampoco puede ser robo una acción que supone tanto riesgo, y que implica exponer tanto la vida. Ésa es la razón por la que muchas veces algunos vigilantes los sorprendieron y no los detuvieron. En palabras de Beto:

yo pienso que no pueden detener a nadie porque como dicen el hambre es canija, a mí nunca me agarraron pa llevarme, aparte de eso el trabajo que llevábamos, el riesgo, el peligro, el dinero que pagábamos pa que nos dejaran trabajar, y aparte el peligro de que nos llevaran a la cárcel, por un vigilante que no jalara, que no quisiera estar de acuerdo, o que vigilara mucho a la empresa, iban y lo buscaban a uno hasta allá abajo donde andábamos, incluso allá abajo nos llegamos a agarrar a golpes con los vigilantes, y pues no, no más que ellos pues son humanos, y yo pienso que ellos entendían que íbamos a trabajar. La empresa decía que íbamos a robar, pero yo en ningún momento lo miré que fuera robo, porque nosotros íbamos a tumbar el metal de la veta. Nosotros pues, vamos a decir, no caminábamos por las escaleras que ellos tuvieran puesto hasta abajo, porque ya no había gente trabajando. No les agarrábamos ni un martillo siquiera, porque no había herramientas, nosotros llevábamos nuestras herramientas. Entonces, cuando agarraban a unas gentes ahí abajo, los llevaban ahí

Precisamente, la acción más drástica, y casi se diría dramática, que la compañía ha verificado en contra de los trabajadores gambusinos ha sido entregarlos a la policía, interponer una demanda, y por ende, el encarcelamiento. Luis y Beto han sido víctimas de estas acciones. Luis comenta lo siguiente:

Lo ven a uno con una piedra que ¡supuestamente!, como le digo yo la traigo de otra parte, lo retratan a uno, sale en el periódico, sale en la televisión, sale en el radio, como ratero, o sea, ya le tomaron a uno su nombre, todo mundo lo tiene como un ratero, y no es cierto, yo tengo mi caso, donde todavía me tienen, ando bajo fianza, sin deber, ni temerla. Ahorita es lo que el licenciado anda agarrando, yo les digo, les llevo al lugar de los hechos, y estas personas tienen ellos poder, yo no tengo

dinero, pues bueno, quién me va a hacer justicia a mí, a ellos nos los van a tratar en el periódico como a mí, como rateros, quien, ellos tienen el modo, yo no lo tengo, desgraciadamente, yo estaba empezando cuando me salió esto.

#### -Ideas finales

La idea central que intenté expresar en este texto es que el trabajador gambusino es un sujeto clandestino, acosado y perseguido por la compañía minera. Sin embargo, su fuerza de trabajo ha sido utilizada por la compañía minera para obtener el material necesario que le permitiera poner en funcionamiento óptimo su sofisticada planta industria, en particular, su planta de beneficio. Aunque no deseo hacer una apología del gambusino, creo que sus testimonios son elocuentes de la precariedad de su trabajo y de la búsqueda de reconocimiento, y no sólo de la legitimidad de su oficio, sino también de su reclamo por la libertad de acceso a los bienes del subsuelo.

Por último, desde un punto de vista teórico para la mirada de la antropología, la sociología y otras disciplinas, es necesario volver la mirada a sujetos sociales como el que aquí analizo, negados documentalmente por los archivos y las propias etnografías, y ocultos etnográficamente. Los estudios sobre minería en México han tendido a privilegiar el estudio de los grandes actores e instituciones (el estado, el sindicato, las empresas, por ejemplo). Pocas veces se ponen en entredicho los procesos de privatización de la tierra bajo los cuales ha sido posible el surgimiento de grandes empresas mineras; y asimismo, en pocos trabajos (o en ninguno) aparece la figura del gambusino. Me parece que ello permitirá otorgar una visión crítica de nuestras propias investigaciones, e incluir a sujetos clandestinos.